

128014



27 SEPT 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Modesto GALLEGO REBATE, ciudadano español, domiciliado en Madrid, calle de Ventura Rodriguez, 3, por "UN SISTEMA AUTOMATICO DE DISTRIBUCION Y PORTEO PARA CENTRALES TELEGRAFICAS Y SERVICIOS SIMILARES".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

La dilatada experiencia del
peticionario en las salas de aparatos y demás departamentos destinados al servicio telegráfico,
le ha permitido apreciar las deficiencias y consecuencias graves del procedimiento seguido hasta la fecha
para el porteo y distribución de los telegramas, ya
que sobre invertirse en ellos un tiempo excesivo,

10

cuando cada vez se vá exigiendo una mayor actividad, se dá ocasion a extravios y pérdidas de los mensajes, aun a pesar del especial interés que invariablemente se pone por parte de los Jefes para el mas cuidadoso y rápido servicio, con evidente perjuicio para el público o partes interesadas.

15

El invento objeto de la presente solicitud tiende precisamente a remediar dichos inconvenientes, toda vez que consiste en una instalación que automáticamente realiza el porteo, recogida, entrega y distribución de los telegramas en tramitación por los diferentes puestos de una Central telegráfica, haciendo ya innecesario el concurso del personal subalterno que hasta ahora efectuaba esas operaciones que no obstante su condición secundaria daban margen a la responsabilidad resultante de las pérdidas, extravíos o distribución equivocada.

20



25

En su esencia consiste el sistema que nos ocupa en la disposición de dos o mas transportadores automáticos provistos de varias divisiones y en armonía con la magnitud de la sala en que se instale o números de puestos que se hayan de servir por este sistema.

30

Dichos transportadores circulan, eléctricamente impulsados, por carriles que pasan por los diferentes puestos en que se trabaja y al llegar a cada uno de éstos deja y recoge una pinza porta-despachos a virtud de una combinación de cremallera en engrane con la ruedas dentadas del puesto respectivo que mediante una cadena eslabonada sostenedora de dos porta-pinzas cooperan a la susodicha operación de entrega y recogida automáticas.

35

40

45

La corredera accionadora de la cadena eslabonada y que forma parte de la expresada combinación se fija en un bastidor mecánico dispuesto al efecto en relación con la línea de recorrido y en el lugar que corresponda perpendicularmente con el puesto a ser servido por la división o casillero respectivo del transportador.

50

El invento se comprenderá mas claramente por la descripción detallada que se pasa a hacer, con el auxilio de los dibujos adjuntos, en los que, a título de ejemplo, ilustran:

La figura 1, una vista en perspectiva de una instalación completa con arreglo al sistema en cuestión.

55



La figura 2, una vista en detalle de la corredera o andén destinado a poner en comunicación el transportador con cualquiera de los puestos;

60

La figura 3, una vista en perspectiva de la pinza porta-telegramas.

La figura 4, una vista en elevación del dispositivo porta-pinzas; y

65

La figura 5, una vista en planta de la excéntrica establecida por debajo del zócalo o base de cada tabique o división del transportador y que se destina a provocar la apertura de las ramas del porta-pinzas para que éste acoja o suelte la pinza porta-despachos.

70

Para la aplicación mas ventajosa del invento, ha de suponerse la sala dividida en sectores, cada uno de los cuales está suficientemente servido con dos transportadores A y B, divididos en

75

siete u ocho casilleros abiertos por ambos lados. (En el dibujo se ilustran en número de cinco con el solo fin de mostrarlos en diferentes puntos de la línea).

80

Tales transportadores van provistos de las ruedas o poleas 1 para circular sobre los carriles 2 que llevan anejo el hilo alimentador del motor eléctrico 3 de que vá dotado cada uno de aquellos.

85



Cada uno de los tabiques divisorios del transportador termina por su parte inferior con un zócalo o base -a- que interiormente hace de vía para las ruedas de la pinza porta-despachos, sobresaliendo en curva hacia abajo para mayor facilidad en la entrada y salida de dicha pinza.

90

Como es evidente, la línea 2 observará el recorrido que se imponga por razón del situado de los diversos puestos e irá sostenida por soportes o columnas adecuados al caso, ofreciendo por encima cada puesto la disposición o bastidor conveniente -b- para el establecimiento en sus barras longitudinales de una corredera o andén S de longitud conveniente, en cuyos extremos se establecen las ruedas dentadas 4 y 5 (multiplicadora la mayor de ellas) y que mediante la cadena eslabonada 6 pone en comunicación el transportador con el puesto correspondiente P.

100

El lado extremo de los dos zócalos extremos únicamente vá anuescado en cremallera por su cara superior y conforme se vé en 7, para los efectos que mas adelante se mencionarán.

105

En las columnas de un extremo del bastidor -b- se fija una rueda dentada 8 que está en conexión mediante la cadena 5' con otra rueda similar 8' montada fijamente en el mismo eje que la rueda multiplicadora.5 y que al engranar con la cremallera 7 del zócalo extremo-a- produce, con el avance del transportador A o B, el movimiento de las dos cadenas eslabonadas 5 y 6', y, por consiguiente, el desplazamiento pretendido de los dos portapinzas.

110

La cadena eslabonada principal 6,

lleva fijos dos porta-pinzas 9, establecidos de manera equidistante uno de otro, de modo que cuando uno de ellos se halle ocupando su sitio en la corredera o andén S, se encuentre el otro en el atril -c- del funcionario que sirva la mesa. Dicha cadena funciona sobre las ruedas superiores 4 y 5 y sobre una inferior -d- montada cerca del puesto correspondiente.

115



120

El dispositivo porta-pinza 9

(figura 4) se sujeta de manera conveniente en uno de los eslabones de la cadena principal 6 y ha de consistir en cualquier artefacto agarrador que tenga dos ramas -e- y un muelle interior que atraiga una a otra para que se aloje con seguridad el apéndice inferior -f- de la pinza porta-despachos -g- y ceda cuando pretendan separar esas ramas las excéntricas -h- de la figura 5 para alojar o libertar el mencionado apéndice.

125

130

El dispositivo que denomina-

3

mos pinza porta-despachos (figura 3) consiste en una horquilla sujetadora 11, de ramas atraídas una a otra mediante el muelle 12 y que formando parte íntegra

135

de un carro de cuatro ruedas 13, termina ligeramente por debajo de éste con el apéndice -f- que encaja en el porta-pinzas 9. Las expresadas ruedas se destinan a funcionar sobre los zócalos o bases -a- y con el fin de facilitar la circulación por el interior de cada división terminan lateralmente con una bola o rodillo 14 con lo que se suaviza la fricción eventual con los tabiques divisionales.

Comose comprenderá fácilmente la rueda dentada 10, la cadena 6' y la otra rueda similar 8' están situadas en el mismo plano vertical del bastidor -b-, por cuanto la cremallera 7 se halla solamente en los zócalos externos -a- del transportador A o B. Por el contrario, el andén o corredera S variarán de lugar en las barras horizontales para que correspondan con la mesa de que se trate y con el casillero respectivo del transportador. Este cambio de lugar no altera en nada el funcionamiento, toda vez que la rueda dentada 8' que recibe el movimiento de la rueda 8 lo transmite sin variación alguna por estar montado en el mismo eje que la rueda multiplicadora 5.



El puesto principal P.P. lleva lógicamente tantos juegos de correderas, cadenas y demás elementos de comunicación con el transportador cuantos casilleros hay en éste, y también según el número de transportadores que actúen en el sector.

Explicada en rasgos generales la constitución del sistema, su funcionamiento es como sigue:

Puesto en marcha uno de los transportadores encuentra el primer puesto que corres-

170

ponde a su primer casillero. y antes de llegar la cremallera 7 a la rueda dentada 8 las excéntricas -h- de la figura 5 han abierto las ramas -e- del portapinzas 9 para permitir el alojamiento en él del apéndice -f- de la pinza -g-. Al actuar la cremallera en la rueda 8 empiezan a funcionar las cadenas eslabonadas 6 y 6' hasta que sube el portapinzas inferior con la pinza -g- en él alojada y deja ésta con los despachos recogidos en el mismo sitio del casillero correspondiente que ocupó la anterior y que ha bajado ya al atril -c- con el portapinzas que antes se hallaba en el andén o corredera S. Esta operación

175

se repite así sucesivamente por todos los casilleros restantes y demás puestos de una banda volviendo por la curva establecida para encarrilarse por los puestos de la otra banda, verificándose sin interrupción hasta el puesto principal de distribución, donde descarga y carga todos los casilleros a la vez ayudado por la crenallera similar que vá en la cara opuesta del transportador.

185



180

Cuando un puesto de trabajo queda sin servicio, el funcionario dará al abandonarlo un cuarto vuelta a una palanca dispuesta al efecto para que el transportador, al pasar, no actúe sobre él, a cuyo fin se establece un mecanismo convencional en cada andén individual para dejar en posición pasiva la rueda 8; al propio tiempo el mismo movimiento avisará a Distribución P.P. que aquel puesto no funciona. Entonces el de Distribución con un movimiento análogo que lleva a cabo mediante un juego de palancas 10 (figura 2) con que van suplementados los andenes o correderas de dicha Distribución y que inmovilizan las ruedas 4 y 5 bloqueando de paso el porta-

190

195

200

205

pinzas existente en la primera de éstas, eliminando del trabajo el casillero correspondiente, permaneciendo en tal estado hasta que un nuevo servicio se establece, por haber reintegrado la palanca individual citada a la rueda 8 a su situación de trabajo y avisar automáticamente de ello a Distribución donde igualmente se restablece el servicio para el puesto y casillero correspondiente.

210

Descrito el funcionamiento de un transportador, debe quedar sentado que el otro transportador actuará de manera análoga, siendo condición precisa que cada uno actúe solamente en su respectivo sector.



-----o N O T A o-----

215

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

220

1º.- Un sistema automático de distribución y porteo para centrales telegráficas y servicios similares, a base de la instalación en las salas a que se aplique, de railes que pasen por encima de las mesas de trabajo y de Distribución, y por los cuales circulen, eléctricamente impulsados, dos o mas transportadores, según la magnitud de la sala o cantidad de mesas, caracterizado por:

225

A).-Un transportador constituido por una cajón alargado, de chapa u otro material conveniente, que se divide en un número adecuado de compartimientos por sus costados cortos y por debajo,

230 mediante tabiques que terminan por su parte infe-
rior con una base plana que hace de pista para que por
ella circule una pinza porta-despachos al entrar
en el compartimiento y salir del mismo, presentando
el lado exterior superior de cada base o zócalo
235 extremo una cremallera para el engrane con la rue-
da dentada existente al efecto en el puesto de Dis-
tribución y en los individuales de trabajo;

B). Una corredera o an-

dén para poner en comunicación el transportador
240 con el puesto de Distribución y los de trabajo, que
tiene en cada extremo una rueda dentada, la mayor
de ella multiplicadora y montada en un eje que lleva
también montada otra rueda dentada que la transmite
el movimiento de rotación recibido por cadena esla-
245 bonada de la rueda dentada que, montada como las otras
y como la corredera en el bastidor de cada puesto,
engrana con la cremallera del transportador, cir-
culando sobre las dos ruedas primeramente citadas
una cadena eslabonada que por el lado opuesto en-
250 grana con la rueda dentada situada cerca de cada pue-
sto, la cual última cadena eslabonada lleva fijos dos
porta-pinzas, convenientemente espaciados uno de otro,
de modo que cuando el primero se halle en el andén
o corredera en situación de espera, se encuentra el
255 otro cerca del atril de cada puesto.

6.) Una disposición de palancas
para su aplicación al andén o corredera que se rei-
vindica en el apartado anterior, que tiene por obje-
to esencial inmovilizar la rueda multiplicadora para
260 cuando un puesto quede fuera de servicio.



27

265

D.) Un dispositivo porta-despachos, constituido por una pinza montada sobre carro o ruedas y bolas, uno de cuyos extremos hace de sujetador de los despachos, mientras el otro está configurado de manera que encaje en el porta-pinzas.

270



E.) Un porta-pinzas constituido por un dispositivo de dos brazos o ramas que se cierran a muelle y que están configurados de modo que pueda penetrar entre ellos los extremos de ex-céntricas establecidos por debajo de las bases o lócalos del transportador para provocar su apertura y permitir de ese modo la salida o entrada en el porta-pinzas del apéndice del dispositivo porta-despachos.

275

2º.- Un sistema automático de distribución y porteo para centrales telegráficas y servicios similares.

280

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de septiembre de 1932.

P. A.
Alberto de Lizaburu
Por Doy

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alberto de Lizaburu', written over the typed name.

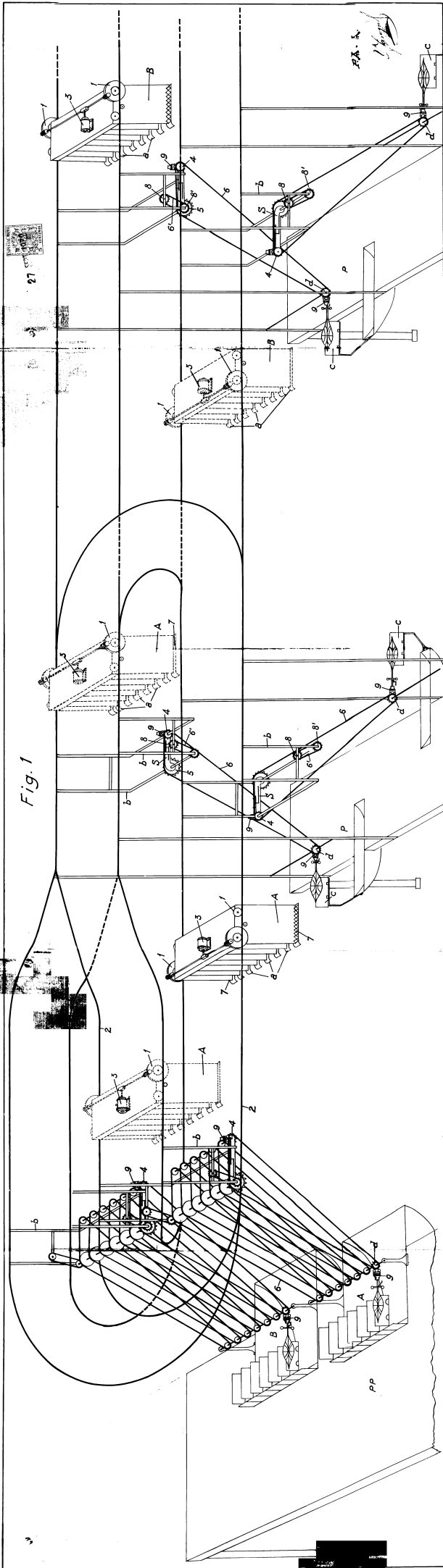


Fig. 1



Fig. 2

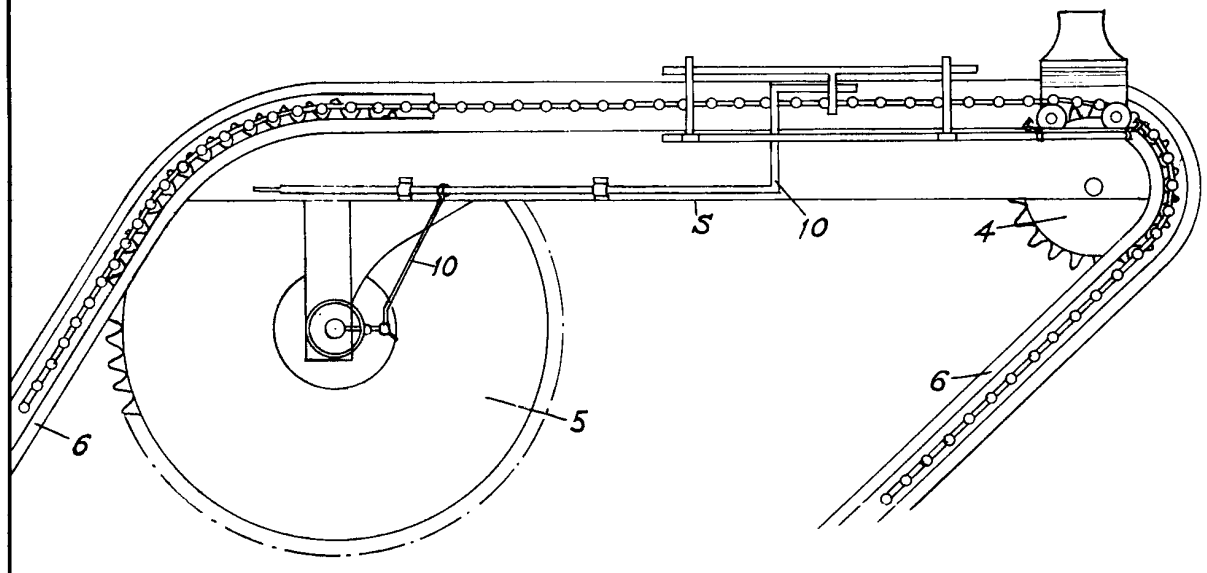
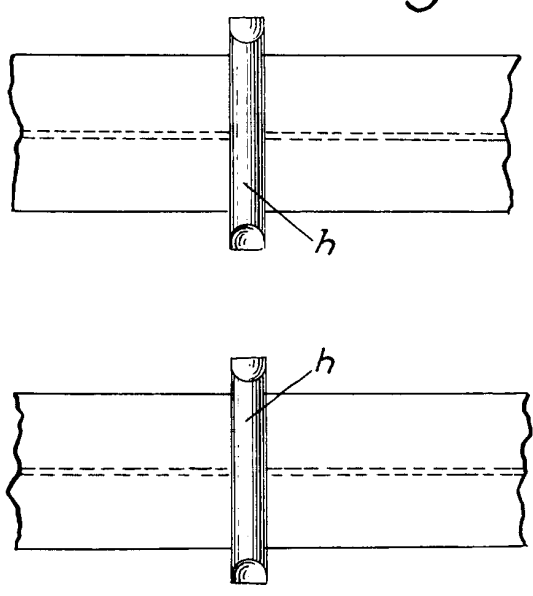


Fig. 5



R.A.

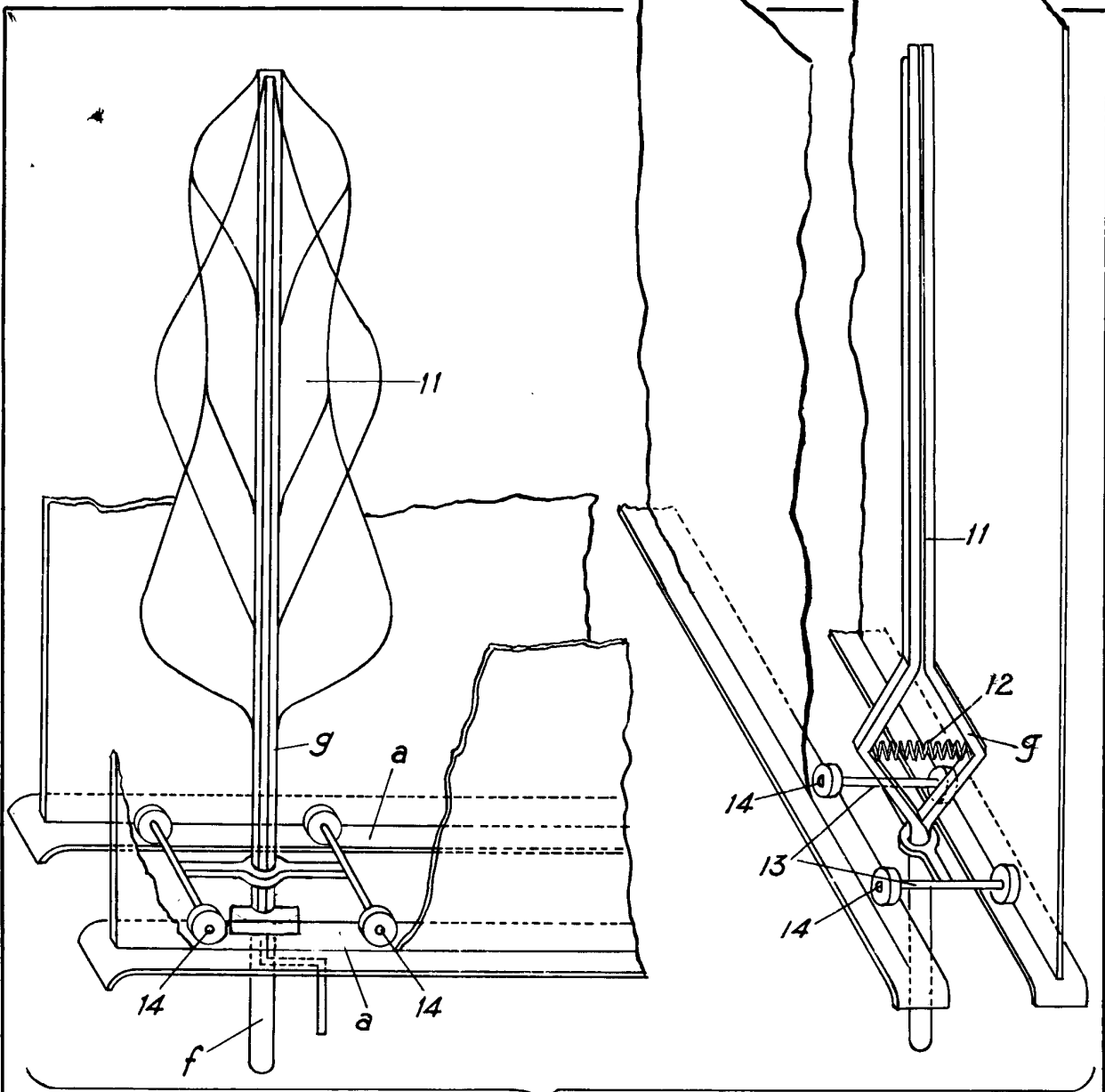


Fig. 3

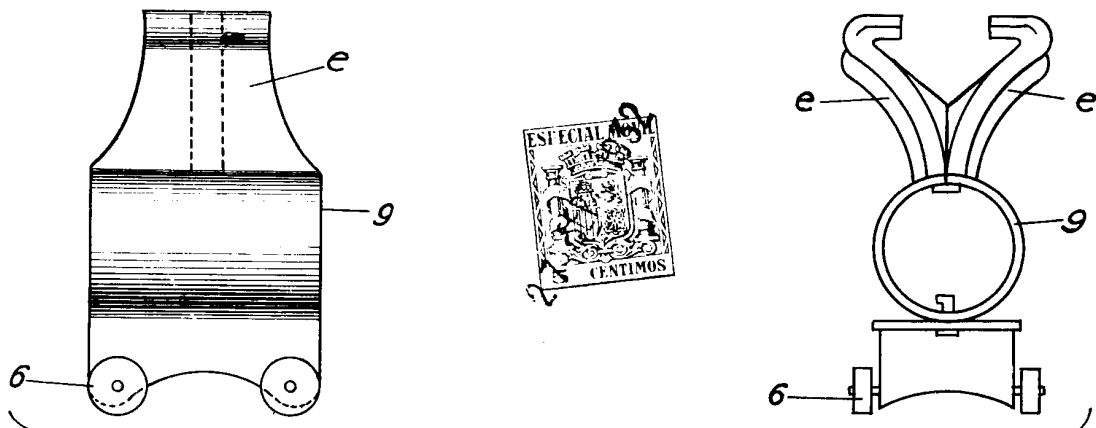


Fig. 4

P.A.

Handwritten signature